

BIBLIOTECA
NACIONAL
DEL ECUADOR

INDIOS
Una reflexión sobre el levantamiento
indígena de 1990

Ileana Almeida
José Almeida Vinueza
Simón Bustamante Cárdenas
Simón Espinosa
Erwin H. Frank
Hernán Ibarra C.
Jorge León
Richelieu Levoyer A.
Luis Macas
Gonzalo Ortiz Crespo
Ignacio Pérez Arteia
Galo Ramón
Fernando Rosero
Lucy Ruiz M.

PROLOGO:
Diego Cornejo Menacho



Quito, 1992

INDIOS

Una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN- 9978-96-012-0

Depósito legal 00315

Derechos de autor 005662

© ILDIS, ABYA-YALA 1991

1ª EDICION: Agosto de 1991

2ª EDICION: Enero de 1992

EDICION: Diego Cornejo Menacho

ELABORACION: Ileana Almeida, José Almeida Vinuesa, Simón Bustamante Cárdenas, Simón Espinosa, Erwin H. Frank, Hernán Ibarra C., Jorge León, Richelieu Levoyer A., Luis Macas, Gonzalo Ortiz Crespo, Ignacio Pérez Arteta, Galo Ramón, Fernando Rosero, Lucy Ruiz M.

CUBIERTA: Magenta Diseño Gráfico (233 757)

DISEÑO GRAFICO: Angela García (453 877)

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales,

ILDIS, Calama 354 entre Juan León Mera y Reina Victoria,

Casilla 17-03-367, Télex 2359 ILDIS-ED, Fax 504337,

Teléfono 562103, Quito-Ecuador

Las opiniones vertidas por los autores en el presente texto son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio institucional del ILDIS.

32.4
200
100

RECIBO 07971
CANT. 6025
BIBLIOTECA - FIA 0056

CONTENIDO

PRESENTACION /9

PROLOGO /11

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR SUS
PROTAGONISTAS**

Luis Macas /17

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA VISTO POR LOS
HACENDADOS**

Ignacio Pérez Arteta /37

**EL LEVANTAMIENTO INDIGENA: UN NUEVO ACTOR
EN LA DÉCADA DEL 90**

Simón Bustamente Cárdenas /61

EL PROBLEMA INDIGENA Y EL GOBIERNO

Gonzalo Ortiz Crespo /99

**EL PAPEL DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL MOVI-
MIENTO INDIGENA**

Simón Espinosa /179

LOS MILITARES Y EL LEVANTAMIENTO INDIGENA

Richelleu Levoyer /221

QUINTO CENTENARIO Y RESISTENCIA INDIGENA

José Almeida Vinuesa /263

**EL MOVIMIENTO INDIGENA EN LA IDEOLOGIA
DE LOS SECTORES DOMINANTES
HISPANOECUATORIANOS**

Ileana Almeida /293

**LA IDENTIDAD DEVALUADA DE LOS
"MODERN INDIANS"**

Hernán Ibarra C. /319

✓ **ESE SECRETO PODER DE LA ESCRITURA**
Galo Ramón Valarezo /351

✓ **LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS:
IGUALDAD Y DIFERENCIA**
La afirmación de los conquistados
Jorge León Trujillo /373

**DEFENSA Y RECUPERACION DE LA TIERRA:
CAMPESINADO, IDENTIDAD ETNOCULTURAL
Y NACION**

Fernando Rosero /419

**PUEBLOS INDIGENAS Y ETNICIDAD
EN LA AMAZONIA**

Lucy Ruiz M. /449

**MOVIMIENTO INDIGENA, IDENTIDAD ETNICA Y EL
LEVANTAMIENTO**

**Un proyecto político alternativo
en el Ecuador**

Erwin H. Frank /499

EL MOVIMIENTO INDIGENA EN LA IDEOLOGIA DE LOS SECTORES DOMINANTES HISPANOECUATORIANOS

Ileana Almeida

LEVANTAMIENTO, MOVIMIENTO Y ORGANIZACION INDIGENA

Por la enorme capacidad de reacción colectiva, el levantamiento indigena de junio del año pasado, resultó sorprendente. Sin embargo, y sin desconocer los procesos evolutivos de la realidad del país y de la propia conciencia de los protagonistas, el levantamiento demostró cuan viva está aún la peculiaridad cultural más profunda de los pueblos indios: la expresión de la personalidad y del impulso generales para mostrar la voluntad de toda la comunidad.

En lengua kichua se diría un tantanakuy, esto es "congregarse todos en uno", para expresar con una sola actitud y una sola voz el sentir y el querer colectivos.

Ileana Almeida es antropóloga.

El levantamiento fue ciertamente un acto de rebeldía, pero no conllevó la violencia que se le atribuyó luego. Fue aceptado por la opinión mayoritaria del país, que lo juzgó plenamente justificado históricamente. Sin embargo, al mismo tiempo, no tardaron en hacerse presentes los reproches y hasta las disposiciones represivas por parte de aquellos sectores, que afectados en sus intereses, no podían concebir que los indios se rebelaran.

Con sus características actuales no es el levantamiento un acontecimiento aislado. Corresponde al desarrollo de la organización y del movimiento de los indios, que en el momento actual se han convertido en la fuerza política mayor de los procesos sociales.

Como a ningún otro en el país, al movimiento indígena se ha incorporado una enorme cantidad de población, que hasta hace poco tiempo permanecía pasiva y que está constituida especialmente por el campesinado indígena, el grupo social más grande del país. El campesinado constituye la base social del movimiento, plantea dentro de él sus propias aspiraciones, pero el movimiento expresa varios objetivos y propuestas que van desde la adquisición de tierras, la recuperación de territorios étnicos, la constitución de un Estado plurinacional, hasta la supresión de la ideología racista y discriminatoria.

El movimiento indígena es una fuerza política autónoma, a pesar que admite alianzas y acciones conjuntas con otros movimientos democráticos de masa como el movimiento de la Iglesia de los Pobres, el de los Derechos Humanos y el movimiento Ecológico, con los que hay coincidencias en principios fundamentales.

Al mismo tiempo, el movimiento indígena procura fundamentar su actitud, su actuación política, en aportes científicos de la Historia, la Lingüística, la Etnología, la Economía, etc., actitud que muestra la necesidad de continuar avanzando y desarrollándose.

Los indígenas comprenden que en las condiciones en las que existen, la vida y el destino de sus pueblos no tienen sino perspectivas de destrucción. Deben, pues,

enmendarse estructuras ideológicas y prácticas políticas para dar paso a posibilidades históricas que les favorezcan y cuya definición y especificación son urgentes.

NUEVAS SITUACIONES SOCIALES, NUEVAS CATEGORIAS DE ANALISIS

No es ningún azar que determinadas categorías surjan en un momento dado de la historia. Son conceptos que distinguen cambios sociales y se vuelven necesarios para explicar hechos que antes habían permanecido ocultos en la conciencia de la sociedad.

Considerados tradicionalmente como campesinos atípicos, los indígenas se reencuentran con la identidad de sus pueblos, y al hacerlo necesitan responder a los interrogantes de quiénes son y quiénes pretenden ser. Su dramática "otredad" se evidencia en la confrontación constante con el no indio, con aquel que se comporta culturalmente de otra manera, que habla otra lengua que la suya, que cumple papeles sociales y políticos distintos, aquel que está situado en grados superiores en la estratificación social; y su propia conciencia alerta ya hace necesaria la utilización de las categorías de nación hispano ecuatoriana y de nacionalidades indígenas ecuatorianas, que conectan a los pueblos indios, especificándolos, con el proceso histórico del país. La lucha indígena ha roto con los límites de los conceptos de nación mestiza y de Estado nacional.

Puesto que en la identidad nacional no cuenta la raza ni el porcentaje de sangre india o de sangre española, el concepto de "mestizo" va siendo rebasado y pasa a otro punto central de la consideración sobre lo nacional. La nación ecuatoriana, para la cual en el siglo pasado fue imperiosa y justificable la independencia de España, no pudo, ni puede, en la actualidad, renunciar a la tradición hispánica en lo que se refiere a la cultura y lengua, puesto que son elementos esenciales de su ser nacional y la han acompañado en su proceso de consolidación

desde antes del surgimiento del Estado ecuatoriano, en 1830.

La lengua y la cultura heredadas de España están ligadas indisolublemente a la vida espiritual y material de los ecuatorianos.

En cambio, las nacionalidades indias guardan elementos originales de su antigua vida en común, poseen conciencia étnica, pero necesitan restablecer y crear condiciones objetivas sobre cuya base se asienta esa conciencia étnica y sus derechos nacionales.

En resumen, en el Ecuador se dan procesos de identidad nacional múltiple que podrían ser armónicos y cooperativos, si no mediara una ideología que corresponde a viejas maneras de pensar, a ideas y prejuicios en contra del indígena, que no ha sido superada, porque tampoco han sido superadas las causas que la originaron. Veamos:

PRIMER ANTECEDENTE. EL LEGADO COLONIALISTA

Las consecuencias inmediatas de la invasión y el colonialismo españoles, en lo que atañe a los pueblos indios, son de sobra conocidas: la destrucción y la colosal pérdida de vidas humanas. Sin embargo, hay que insistir en el análisis de algunos hechos de la dominación colonial, que con cambios superficiales se mantienen aferrados al comportamiento e ideología de los ecuatorianos, e impiden los procesos de cambio.

La España que llegó a América había ya revelado con los moros y los judíos un comportamiento intransigente frente al mestizaje racial y a las creencias religiosas. Además, era la España de la monarquía absoluta en que señoreaba Castilla sobre varias nacionalidades de la península. Esta disposición se manifestó en América en relación a los indígenas, aunque alcanzó proporciones mucho mayores y adquirió variantes.

La Iglesia Católica, siendo la iglesia oficial del Estado

y el mayor latifundista de América, expresó el espíritu del régimen feudal y colonial como ninguna otra institución española. Fue rígida y excluyente, justificó la violencia, las medidas guerreras y las atrocidades que los españoles cometieron con los indígenas. Las palabras de Simón de Villalobos han quedado como ilustración de la época: "Cuando matemos o hiramos, tengamos cuidado de hacerlo en defensa de la fe de nuestro Señor Jesucristo, para que en su nombre y amparo podamos ganar el Cielo por medio de la lanza y el cuchillo".

No fue otro que el Colegio de Cardenales de Roma, el que deliberó durante años y años si los indios podían recibir los sacramentos, sin ser seres humanos y careciendo de alma. En esta duda se involucró lógicamente la Iglesia española, que acaparó el control de la conciencia, orientó la educación y controló la evangelización a través de dogmas y conceptos inspirados por las clases gobernantes. De esta manera paralizaba el pensamiento de los indígenas y fortalecía las estructuras económicas y políticas que se sacralizaban como preceptos emanados de Dios.

Los efectos del colonialismo se reconocen en el racismo, que intenta diferenciar a los ecuatorianos por el color de la piel y por los rasgos físicos.

Pero desde la Colonia proceden además comportamientos que se proyectan en el Estado y que hacen vacilar la conciencia de los ecuatorianos.

La primera y más negativa consecuencia fue la negación de la historia de los pueblos indios. Se ignoraron los resultados de sus largas vidas en común, su devenir espiritual y social. Se pasaron por alto los logros que alcanzaron como resultados de su existencia de siglos, y que se expresaba ya en vinculaciones sociales y en organización. Los pueblos indígenas perdieron el derecho a gobernar su destino, a proyectar su desarrollo, a determinar estrategias y prioridades, a sentir complacencia con sus éxitos y triunfos o a reflexionar sobre sus errores. Es decir, los pueblos indios perdieron su soberanía.

Las divisiones de la administración colonial borraron los límites étnicos existentes. Los pueblos indios quedaron de esa manera divididos artificialmente.

La usurpación de las tierras cultivables convirtió a la población indígena en clase desposeída y explotada, y en 500 años la tierra ha ido erosionándose y desgastándose paulatinamente.

Se destruyeron las prácticas autóctonas de gobierno, con lo cual los indígenas perdieron interés en los procesos políticos del país.

Las ciudades nunca fueron para los indígenas, cuando más se les permitía situarse en las periferias y nunca han participado en las actividades propias de la vida urbana.

En cuanto a la cultura, fue dividida, diseminada. Entre su pasado y el presente español se intercaló un tiempo de olvido. Se destruyeron dioses y creencias, objetos de arte y técnicas, costumbres y sabidurías. El pensamiento colonizante decretó que los pueblos indios eran "pueblos sin cultura", de acuerdo al modelo europeo que impuso sus principios morales, estéticos, religiosos, tecnológicos.

A las lenguas tampoco se las consideró como verdaderas. La ausencia de conceptos que reflejaran el pensamiento europeo motivó que se las catalogara como incapaces de expresar "razón".

¿Cómo no reconocer las actitudes, los comportamientos y las prácticas colonialistas en el presente? ¿Cómo no distinguir los mismos estereotipos destructivos y perjudiciales sobre los indios?

Con el tiempo, las ideas erróneas de la sociedad colonial se confirmaron y adquirieron sanción oficial con el apareamiento del Estado, como veremos a su tiempo.

SEGUNDO ANTECEDENTE. UNA RELACION IMPOSIBLE

Hacia los años 30 del siglo XVIII, comenzaron las

grandes sublevaciones indígenas en la zona de los Andes. Una tras otra, se sucedieron ininterrumpidamente hasta alcanzar su máxima expresión en la de Tupak Amaru Kondorkanki, que encarnó, como ninguna otra, el anhelo por la libertad, mostró con toda intensidad de lo que es capaz la fuerza unida de los indios contra la injusticia. La revolución de Tupak Amaru estuvo a punto de echar a pique el poder de la metrópoli y de quitar al rey de España toda la parte sur de la sierra peruana.

La población entusiasta que siguió y respaldó a Tupak Amaru, fue fundamentalmente Quichua, y se componía de indígenas comuneros y de campesinos sin tierra, entre los que se contaban no pocos mestizos. Querían la destrucción de los símbolos coloniales, atacaban y saqueaban haciendas y obrajes. La invocación mesiánica y la esperanza del retorno a su mundo cultural, de raíces profundas, avivaban sus sentimientos.

El programa expuesto por Tupak Amaru era menos impetuoso, aunque igualmente manifestaba el explícito propósito anticolonial. Denunciaba las relaciones serviles de explotación que existían en las haciendas, pedía la eliminación de los repartos, los corregidores y los malos funcionarios, perseguía eliminar todas las cargas fiscales, se pronunciaba en contra de los "señores europeos", planteaba, en definitiva, la separación de España.

Tupak Amaru llamó a integrarse a la lucha antihispánica y a contraponer situaciones e intereses a criollos, mestizos, indios y negros. Insistió en la convocatoria especial a los criollos, algunos de los cuales comenzaban a mostrar conciencia diferenciadora frente al dominio colonial español y a respaldar la lucha indígena. Un ejemplo de aquellos fue el precursor Vizcardo y Guzmán, agente de Tupak Amaru en Londres.

Los indígenas rebeldes no alcanzaron su propósito, pero lograron debilitar con sus luchas el régimen colonial. Fueron los antecesores de los patriotas independentistas criollos, les abrieron el camino hacia la victoria sobre el régimen colonial español.

No menos importante fue su participación años después, entre 1810 y 1826, en las guerras comandadas por los criollos. Como trabajadores del campo, en talleres y minas, los indígenas brindaron la base material de sustentación a las operaciones militares. Como soldados intervinieron activamente en las batallas, conformando, por su crecido número, las fuerzas de contención.

Al mismo tiempo, lograron organizar y comandar sus propias insurrecciones. En 1810 y en 1811 las fuerzas españolas fueron atacadas por grupos de indígenas quichuas avecindados en la ciudad de Quito.

Enfocada la época de la Independencia desde el proceso que vivían los españoles americanos, podemos decir que fue el tiempo en el cual se afirmó su conciencia diferenciadora de tipo nacional. Ésta, tuvo como base el descontento que sentían los criollos por las restricciones e impedimentos que les imponía el régimen colonial. Estaban relegados de los cargos importantes de la administración, del ejército y de la iglesia. La aristocracia criolla, en cambio, se había apoderado de la tierra, de las minas y de las manufacturas. Sin embargo, el monopolio del comercio exterior pertenecía a las corona española o a los grandes comerciantes hispanos.

Por todas estas razones fermentaba entre los criollos un sordo sentimiento separatista antihispánico, que les acercaba a los indígenas en sus razones ideológicas.

Pero la Independencia no significó el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas. Pronto se olvidaron sus empeños y esfuerzos por liquidar el régimen colonial.

Los ideales por redimir al indio e igualarlo en derechos políticos y económicos, expresados tantas veces por los criollos independentistas, quedaron al final en simples proclamas.

"El Decreto del Poder Supremo", del 27 de agosto de 1821, firmado por el general San Martín, manifestaba: "Sería un crimen consentir que los aborígenes permanecieran sumidos en la degradación moral a que los tenía

reducidos el Gobierno Español".¹ De acuerdo al decreto, quedaban abolidos los tributos con los que se gravaba a la población india e, inclusive, se advertía que serían expulsados del país las personas que incumplieran la disposición.

La proclama de Simón Bolívar sobre la igualdad entre los ciudadanos se refería a la situación de los indios, y afirmaba que ella era "incompatible con el servicio personal que se ha exigido por fuerza a los naturales indígenas y con las exacciones y malos tratamientos, que por su estado miserable, han sufrido estos en todos los tiempos por parte de los jefes civiles, curas, caciques y hacendados".²

El poder pasó a la clase dominante, los criollos dueños de la tierra, que continuaron explotando a los indígenas en calidad de siervos y, por consiguiente, despreciando su lengua, cultura e historia.

Sobre la infranqueable división de dos clases sociales antagonicas, terratenientes y campesinos, que coincidía con la oposición étnica criollo-mestizo e indígena, se fueron definiendo cada vez con más precisión las sociedades nacionales mayores del país, por un lado la nación hispano ecuatoriana y, por el otro, la nacionalidad kichua ecuatoriana.

Y pensar que criollos e indígenas, propietarios y desposeídos de la tierra, compartieron en la historia los mismos ideales y los mismos propósitos. Pero como ya hemos visto, el devenir humano no es solamente ideología, es también realidad.

TERCER ANTECEDENTE. UN ESTADO EXCLUYENTE

Al desplazar a los antiguos colonizadores, los descendientes de españoles se reconocieron como entidades históricas diferentes, plantearon objetivos distintos y

1. "Legislación Indigenista Peruana". pag. 7. Lima, 1948.

2. *Ibid.*, pag. 9.

organizaron los estados nacionales.

En 1830 surge el Estado ecuatoriano como expresión de la voluntad de los criollos de tomar en sus propias manos los destinos del país. Seguidamente, la nación ecuatoriana, todavía de escaso sedimento histórico, comenzó a afianzarse. Sin embargo, un Estado, que es un andamiaje complejo, necesita para su estructuración de instituciones jurídicas, políticas, económicas, religiosas, que para el caso del Ecuador, como para los otros países latinoamericanos, en modo alguno fueron el resultado de un auténtico desarrollo nacional. Las instituciones fueron tomadas desde afuera, se las consideró apropiadas, se las adoptó y se fueron fijando en el funcionamiento estatal.

Desde el comienzo, el Estado ecuatoriano fue un órgano incapaz de dar rectoría étnica igualitaria: no recogió las características peculiares de todos los pueblos incluidos en el territorio determinado por el Estado, no supo agruparlos en una unidad eficaz.

El proyecto estatal ecuatoriano se inspiró en las ideas de la Revolución Francesa, que pregonaba "un pueblo, un Estado", y que sirvió de orientación política para su estructuración. Un Estado unitario, que dejaba fuera de su sistema y funcionamiento a los pueblos indios, despojándolos de sus derechos nacionales y su expresión política. Se legitima, entonces, a la nación hispano ecuatoriana como nación opresora y, en contraposición, se deja fuera del reconocimiento estatal a los pueblos indios, que pasan a ser comunidades nacionales oprimidas.

De aquí también la diferente situación de lenguas y culturas. Lengua y cultura dominante y oficial: el español y la cultura occidental y cristiana. Lenguas y culturas dominadas: las culturas y las lenguas indígenas. Igual tratamiento se da a los territorios. Se conviene en delimitar el territorio estatal, pero se pasa por alto los antiguos territorios étnicos.

Pero, ¿cuáles son las comunidades nacionales oprimi-

das, o nacionalidades indígenas ecuatorianas? ¿Cuáles son sus objetivos y metas actuales?

Son pueblos arraigados en territorio ecuatoriano por miles de años, cuyas peculiaridades étnicas constituyen fuerzas creadoras, capaces de hacer evolucionar en naciones independientes y libres a los pueblos indios.

Su singularidad no es admitida oficialmente, ni tan siquiera la del kichua, que con hechos y figuras históricas claros, y con organización estatal, económica y cultural, de nivel superior, posibilitó el surgimiento del Tawantinsuyo.

Los pueblos indios no admiten ser asimilados a la nación ecuatoriana porque no han renunciado a sus procesos espirituales, y por voluntad política se asumen como nacionalidades.

Al autodenominarse nacionalidades ecuatorianas expresan, a partir de su conciencia histórica, la reivindicación política. No es pues suficiente admitir la peculiaridad étnica, importa también que se las ubique en los procesos históricos, y que se les permita acceder a decisiones políticas que permitan orientar sus intereses.

Es esta decisión la que las define como nacionalidades, en relación a la nación hispano ecuatoriana y al Estado que la representa.

Se podrá objetar, hablando en el plano estrictamente teórico, que no hay coincidencia exacta entre la realidad objetiva de los pueblos indios y la categoría de nacionalidad, escogida para explicarlos. Se podrá, por ejemplo, hacer referencia a la desigual evolución de los distintos pueblos indios. Sin embargo, hay consideraciones más importantes en el momento que viven actualmente. Ahora, sus procesos son dinámicos y cambiantes. Deducir su caracterización de acuerdo a conceptos estáticos, sería estrechar la visión de su situación y deformar su lucha política.

Los pueblos indios ya no están dispuestos a ser "sociedades objeto", quieren ser ellos mismos, los que lleven adelante sus lenguas, sus culturas, su destino; per-

siguen la posesión de la tierra con sentido territorial, conscientes de que el rescate, la conservación y el desarrollo de los elementos étnicos cobran verdadero sentido histórico cuando se procura la existencia de pueblos en condición de soberanía.

A partir de las consideraciones anteriores, se plantea la necesidad de la existencia de un Estado plurinacional, que afirme los intereses vitales de las nacionalidades indias y que deje de ser únicamente la expresión de la nación hispano ecuatoriana. Un Estado que no les de tutelaje, sino que les abra la oportunidad de encontrarse a sí mismos en los procesos de avance social. Un Estado que sirva de medio para consolidar y desarrollar en plenitud las nacionalidades indias.

Desde el Estado, los indios podrían ejercer funciones y cumplir deberes a favor de sus pueblos, pero al mismo tiempo surgen los interrogantes. ¿Es acaso posible que el Estado, expresión de las clases dominantes hispano ecuatorianas, abra sus ámbitos y cambie su carácter unitario, para dar cabida a los pueblos indios? ¿Podrá llegar el Estado plurinacional a ser una garantía real de cambios históricos profundos y ampliamente democráticos? ¿No volvería a representar fines y medios dedicados a favorecer a grupos determinados? ¿No se convertiría ese Estado en un ente que absorbiera a los individuos más destacados de las organizaciones políticas indias para involucrarlos en propósitos ajenos? Por supuesto que pueden plantearse interrogaciones a la inversa. ¿Cabe en el momento histórico actual que los pueblos indios vivan sin Estado? ¿Se debe prescindir de políticas beneficiadoras para los indígenas y que pueden provenir únicamente de niveles oficiales, por el temor a que no beneficien a toda la población indígena por igual?

Construir un estado plurinacional es un reto a la ideología de los sectores dominantes y a la voluntad y fuerzas políticas de los pueblos indios. A estas alturas de la historia y de la evolución del pensamiento gubernativo, un Estado plurinacional debe ser creado a toda concien-

cia, con el objetivo de cumplir fines claros y precisos, que garanticen la convivencia pacífica y beneficiosa de la nación hispano ecuatoriana y la de las nacionalidades indígenas del Ecuador.

LA IGLESIA CATOLICA ECUATORIANA EN LA ACTUALIDAD. DIVERGENCIAS A SU INTERIOR

El mensaje evangélico es siempre un mensaje político, ya que convoca a pensar y a obrar en relación al prójimo. Pero el mensaje varía de acuerdo a la posición que lo fundamenta. Las nuevas orientaciones de conciencia, los postulados y acciones inusitados que se van dando dentro de la propia Iglesia, han ido debilitando el pensar monolítico de la institución.

Haciendo un análisis comparativo del pensamiento de la Iglesia, se diría que a su interior se van abriendo paso las ideas renovadoras, aunque las viejas y caducas ofrecen tenaz resistencia, y se oponen a los cambios por humanizar la teología.

Las tendencias manifiestas son distintas, cuando no contradictorias, y se pueden resumir en tres:

La primera corresponde a la teología tradicional, se fundamenta en esquemas filosóficos idealistas, y considera vanos los esfuerzos de los hombres por conseguir un mundo más justo e igualitario, puesto que el destino está dado de una vez por todas, decretado por voluntad divina. Esta tendencia es conocida con el nombre de "opción de la resignación".

La segunda presenta un nuevo llamado a la cristianidad. Admite la existencia de graves problemas sociales, pero considera, al mismo tiempo, que hay normas conciliatorias para resolverlos. Tiene parentesco con corrientes políticas europeas desarrollistas, y se la denomina "opción conciliatoria".

La tercera es una manera nueva y más profunda de entender la realidad. Surge en América Latina como respuesta a la crisis teórica e ideológica de los cristianos

revolucionarios, que se interrogan sobre la relación de la fe con el proceso de liberación de los pueblos hispanoamericanos. Cree que es necesario eliminar el sistema de injusticias imperantes, sostiene que los cambios deben gestarse en las luchas populares y que es el pueblo el sujeto del cambio histórico. La Iglesia debe permanecer junto a él. Esta posición es la "Teología de la Liberación".

La Teología de la Liberación, llamada también Liberación de la Teología, va más allá de lo que se comprende como ideología. Es, más bien, una teoría sociológica de la religión, maneja instrumentos científicos de análisis de la historia y de la praxis política de los cristianos.

Frente al movimiento indígena, la Iglesia Católica ecuatoriana se pronuncia y reacciona activamente. Se perciben distintos enfoques y actitudes, y se comprueban correspondencias, aunque no totales, con las tendencias antes señaladas.

Por ejemplo el cardenal Pablo Muñoz Vega, quien fue máximo representante de la Iglesia ecuatoriana, en una entrevista de prensa expresó que la práctica política no es incumbencia de los religiosos. Esta referencia la realizó aprobando la expulsión de la Iglesia de los sacerdotes católicos nicaragüenses, que accedieron a ocupar puestos públicos.

En relación al movimiento indígena del Ecuador, opina que detrás estuvieron agentes de la pastoral católica, que asimilaron ideas de corrientes foráneas de "concientización del indio". Es decir, para Muñoz, el apoyo que pudieran haber brindado los sacerdotes de la pastoral para el verdadero adelanto espiritual de los indígenas es reprobable y, como lo dice textualmente, es "una desviación de la Iglesia".³

La segunda tendencia, para mostrar un caso, está ilustrada en la decisión de un sector de la Iglesia de negociar la compra de un tramo de la deuda externa y destinarla, en parte, a adquirir tierras para las comuni-

3. Diario "El Comercio", 25 de agosto de 1990, Quito.

dades indias. Algunos obispos, de Cuenca, Riobamba, Machala y Sucumbíos, se negaron a dicha compra argumentando que la deuda es inmoral porque significa hambre y explotación para el pueblo. La adquisición de dichas tierras constituiría una medida reformista que pasa por alto la situación de dependencia de América Latina respecto a las imposiciones financieras, y pretende solucionar los graves problemas indígenas con medidas reformistas.

Para la Iglesia de los pobres, el movimiento indígena es liberador en el sentido mismo del cristianismo, y la Iglesia debe apoyarlo más allá de las declaraciones líricas.

Desde el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha establecido relaciones más estrechas con el mundo. Esta relación ha resultado mutuamente enriquecedora, ha cambiado el contenido, volviendo más profundo el vínculo de la fe con las tareas temporales, mientras el apoyo y solidaridad han pasado de dirigirse al individuo, para hacerlo hacia el contexto social: "La Iglesia se abrió a los problemas de la humanidad, especialmente de los pobres (...) Se fue cambiando la imagen de una Iglesia poder a una Iglesia pueblo, de un Iglesia piramidal a una Iglesia comunidad, de una Iglesia rica a una Iglesia pobre, de una Iglesia cómplice a una Iglesia profética".⁴

En el Ecuador, la Teología de la Liberación se expresa con especial energía en apoyo a la causa indígena. Es una dimensión que refuerza su misma. A su interior hay una enorme fuerza moral y activa, que nació de la experiencia de la vida compartida con los indios, y cree que en sus culturas se encuentran las claves para una sociedad mejor. Como lo expresó monseñor Leonidas Proaño, éstas muestran su especial riqueza en el notable florecimiento de la personalidad colectiva; en la concepción comunal de la tierra y en el cuidado del equilibrio de la naturaleza, que destruyéndose destruye tam-

4. Ponencia de Nelly Arrobo, publicada en "Mujer, Política y Democracia", Centro de Investigaciones "Ciudad", 1990, Quito.

bién al hombre.

JUSTIFICACIONES INJUSTIFICADAS DE LOS TERRATENIENTES

Los terratenientes, como clase específica, y a pesar de su desarrollo en burguesía agrícola de una parte de ella, está asociada ideológicamente al prototipo de la explotación más obsoleta en la historia de la nación ecuatoriana: la explotación servil.

Se han caracterizado por disponer de la tierra, el medio más efectivo de adquirir poder económico, que se ha traducido proverbialmente en prestigio social y protagonismo político. La ideología que expresan frente al indígena campesino, se caracteriza por el temor a cambios sociales y económicos que puedan afectar y menoscabar sus prerrogativas y ventajas.

Se muestran a sí mismos como "inspiradores del progreso social", "promotores del avance tecnológico", inclusive como "defensores del medio ambiente"⁵, pero todas sus declaraciones son únicamente fórmulas que empaatan con aspiraciones generales, compartidas por todos, como son el bien y la prosperidad del país, pero en realidad pretenden hacer desaparecer las contradicciones de clase y sus resultados.

La gran propiedad agraria se concentra en manos de los terratenientes, pero ésta no produce los alimentos en la cantidad necesaria para el sustento de la población ecuatoriana. Enormes extensiones de suelo cultivable están dedicados a la ganadería, en perjuicio de productos que consume el pueblo. Las empresas ligadas a la agricultura elaboran productos destinados a una élite de la sociedad que cada vez se restringe más. Por último, se ocupa la tierra en cultivos de exportación, a los cuales muchos ecuatorianos, inclusive de los sectores pudientes, no tienen acceso.

5. Suplemento "Cifra", 1990, Quito.

En cambio, en las reducidas parcelas de los indígenas campesinos se obtienen los alimentos esenciales para el consumo diario de la población, a pesar de no contar con asistencia técnica, ni créditos estatales.

Además, el mal manejo secular de la tierra ha terminado por arruinar zonas enteras de cultivos, lo que pone en evidencia la falta de técnicas apropiadas, las mismas que son manejadas por los indígenas como parte de su cultura milenaria.

Las declaraciones justificatorias preparadas por los terratenientes, sirven hasta para defender el uso de la represión armada y el manejo de la fuerza física. En el desalojo de los comuneros indios que ocuparon pacíficamente las tierras de las haciendas intervenidas por el IERAC, en Imbabura, no participaron únicamente las fuerzas policiales, sino también bandas paramilitares financiadas y organizadas por algunos hacendados.

Las bandas militares que actúan fuera de la ley anuncian confrontaciones armadas o, mejor dicho, acciones violentas contra los indígenas desarmados e indefensos.

Irónicamente, los terratenientes acusan a los indios de haber llegado a una "excesiva politización", de manejar una "ideología racista", de valerse de "criterios del siglo XV" en sus reclamos, y de "intentar aislarse de los procesos del país".

Si los indígenas se politizan, esto es un índice claro de que grandes energías se despiertan y de que los pueblos no olvidan sus derechos. Únicamente la disposición política impulsará su avance.

El anhelo indígena de ser considerados en un plano de igualdad con los hispano ecuatorianos, es interpretado como racismo, cuando, en realidad, los terratenientes son quienes la manifiestan cuando afirman que únicamente ellos tienen la capacidad de mover el progreso del país, de manejar los recursos técnicamente, mientras que el substrato del progreso es, a fin de cuentas, el trabajo del indígena. Su ideología les impide ver las condiciones sociales que no entran para nada en sus análisis.

POSICION DEL GOBIERNO SOCIALDEMOCRATA DEL PRESIDENTE RODRIGO BORJA

Invariablemente, todos los gobiernos ecuatorianos han demostrado irresponsabilidad e incompetencia en el tratamiento de la cuestión indígena. Es más, ni se han percatado de las distinciones étnicas profundas que existen entre los pueblos del Ecuador. Los mapas políticos del país marcan la división del territorio en provincias, hay también mapas físicos que señalan los accidentes geográficos. Por último, existen los que indican las zonas geológicas ricas en recursos minerales. Pero no se han elaborado mapas oficiales que den cuenta de las nacionalidades indígenas del país. Se ha dado por sentado la homogeneidad de la población ecuatoriana.

Era presumible que el gobierno socialdemócrata de Rodrigo Borja enfrentara con amplitud de criterio el reto de reconocer, en todo su significado e implicaciones, los derechos de las nacionalidades indias, tanto más cuanto que fue el propio presidente Borja el que, públicamente, aceptó, más de una vez, la necesidad de constituir un Estado plurinacional como unidad de equilibrio entre la nación ecuatoriana y los pueblos indios.

Es sabido que el índice más cierto para juzgar del carácter democrático de un gobierno, es el tratamiento que se da al problema de las comunidades nacionales. Si más allá del discurso, el presidente Borja hubiese optado por acciones concretas de política estatal avanzada, favoreciendo a los pueblos indios, que es el sector que más necesita de justicia y equidad, si se les hubiese posibilitado un auténtico campo de autorrealización, en la conciencia social de los ecuatorianos se hubiese admitido la gestión de este gobierno como de logros importantísimos en el ámbito de la política, de la cultura y también de la ética.

El diálogo entre el gobierno y la CONAIE ciertamente manifestó una circunstancia política nueva en el país. Por primera vez se reconocía como interlocutor del go-

bierno a los representantes de la organización política de los indios. Pero, lamentablemente, las expectativas quedaron frustradas: el pensamiento discriminatorio frente al indígena no logró ser superado.

Después del levantamiento de junio del año pasado, la posición del gobierno frente a los indígenas se volvió más inflexible, incluso se tornó prepotente y arrogante. Como mediador oficial fue designado un funcionario que desde hace algunos años atrás había venido deformando la verdad histórica de los pueblos indios, y negando su particularidad nacional.

Luego del levantamiento, los representantes del gobierno, al referirse a los indígenas, cambiaron la denominación de nacionalidad, que implica un reconocimiento a su existencia y a su lucha, a la vez que un compromiso con sus reclamos, por el de etnia, concepto inocuo, y que no vulnera la entidad del Estado.

Desde el gobierno ha comenzado una campaña para inculcar a los ecuatorianos la idea de que la CONAIE no es la máxima representación de los pueblos indios. La sociedad indígena, al igual que la hispano ecuatoriana, tiene en su interior varias agrupaciones constituidas con fines culturales, artísticos, religiosos e incluso políticos, pero la CONAIE es la única que se estructura ordenadamente desde las bases, y recoge y sintetiza las propuestas de todas las zonas del país donde hay población indígena.

Los 16 puntos planteados por los indígenas en el levantamiento de junio del año pasado, para ser debatidos con el gobierno, "si bien parecen demasiado extensos en sus planteamientos, y aparentemente no están priorizados, son una síntesis de las necesidades vitales de los pueblos indígenas, producto de la marginalización, miseria y empobrecimiento en la que viven".⁶

En la opinión del gobierno sobre los 16 puntos del levantamiento, podemos advertir la intención de soslayar

6. Artículo de Nelsa Curbelo: "Enseñanza del levantamiento", publicado en separata, SERPAJ, 1990, Quito.

el alcance de la propuesta y la coherencia que expresa con la situación real de los pueblos indios.

Veamos , si no :

La conformación de un Estado plurinacional (tesis con la que estuvo de acuerdo el presidente Borja cuando asumió el poder) es la manera de alcanzar soberanía para los pueblos indios, y el único medio de mantener vivas sus especificidades. Nadie, con mentalidad civilizada, puede oponerse a la voluntad de libertad de los pueblos. Aún : más, es una facultad consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento suscrito por las naciones del mundo entero.

Ligado al primer punto está el siguiente, que reclama la legalización de los territorios étnicos. Una ojeada a varias constituciones del mundo nos convencerá que la autonomía territorial no implica separación estatal. Sin ir muy lejos, el gobierno de Bolivia acaba de legalizar los territorios de los pueblos amazónicos y, sin embargo, el Estado boliviano ha conservado su integridad.

Algunos puntos caen dentro de la esfera de lo económico. Lo que los indígenas demandan es que se haga justicia histórica a un sector secularmente explotado, que se tomen medidas que favorezcan su desarrollo específico. Son medidas que, al favorecer a los indígenas, favorecen a la economía del país, en general.

Los demás puntos expresan el deseo de los pueblos indios de defender y rescatar sus lenguas y culturas, que son las que les confieren identidad y les permite proyectarse con personalidad propia hacia el futuro. La justeza de este deseo salta a la vista, y no necesita de mayores argumentos para ser defendido.

Negar la importancia de los reclamos y los objetivos que persiguen, equivale a prolongar el estancamiento en el que han vivido desde hace 500 años los pueblos indios, y equivale a insistir en una ideología colonialista y de dominación.

Sin embargo, y en referencia a dos medidas tomadas en el gobierno del presidente Borja, es preciso hacer sal-

vedades necesarias: se ha dado inicio a la educación bilingüe intercultural, orientada por los propios indígenas; aunque el programa no dispone de todo el apoyo necesario, implica una aceptación de lo inadecuado que resulta para los indígenas una educación basada en lengua y cultura ajenas. Otro hecho importante de este régimen es la legalización, aunque restringida, de los territorios indígenas de la Amazonía, que no responde totalmente a las aspiraciones de los indios, pero ayuda a la cohesión de las comunidades étnicas.

FUERZAS ARMADAS CONTRA FUERZAS DESARMADAS

Los militares en el Ecuador no tienen derecho al voto, pero su papel político es evidente. Poseen la fuerza necesaria para proteger a todos, pero al mismo tiempo la tienen para someterlos. Las fuerzas armadas están dispuestas a garantizar seguridad y orden, aunque sean impuestas con formas y métodos represivos. Esa es su política.

La actuación de las FFAA se basa en las obligaciones derivadas de una herencia histórica que se resume en la defensa de la soberanía y de la unidad nacionales.

El pragmatismo del poder, ejercido tradicionalmente por las FFAA, le impide captar los cambios que evidentemente se dan en la conciencia latinoamericana. Como su pensamiento es atemporal y mecánico, no se percatan de que el "respeto cuidadoso de la soberanía" es un impedimento para crear verdaderos nexos políticos entre países hermanos.

En lo que se refiere a la "unidad nacional",¹ por mucho que se empeñen en designarla voluntariosamente, no pueden hacer desaparecer el hecho concreto de que en el Ecuador existen diversos pueblos, cuyas fronteras étnicas van más allá de los límites estatales.

Apresadas en una ideología inmovilista, sus apreciaciones frente a la cuestión indígena pecan de superficialidad.

lidad y se reducen a lugares comunes.

El pronunciamiento público del ministro de Defensa, hecho a través de la prensa local y basado en un informe elaborado por asesores del Comando Conjunto de las FFAA, recurre a argumentos aparentemente irrefutables para demostrar que la conducta de los indígenas es "subversiva", y que está apoyada por "países involucrados en la guerrilla internacional". Son inculpaciones que, en la actualidad, y a la luz de los acontecimientos políticos en los países del Este europeo, ya no son dignos del menor crédito. Por otro lado, un movimiento subversivo no se presenta con sus tesis a dialogar abiertamente con el gobierno, pidiendo mediación de las altas autoridades eclesiásticas y solicitando un cuerpo de leyes para fundamentar sus derechos.

Se acusa a los indios, en el pronunciamiento del ministro, de intentar crear un Estado dentro del Estado ecuatoriano. Pero, de lo que se trata es de encontrar procedimientos legales para autodeterminarse. La réplica que hace la CONAIE al respecto es muy clara: "No planteamos constituirnos como Estado, sino simplemente buscar y hallar formas de autogobierno y administración pública, que garanticen nuestra continuidad como pueblos al interior de este Estado. De ello depende el destino conjunto de los ecuatorianos, pues todos demandamos mayor justicia, respeto e integración. Por lo demás, ¿cómo no aprovechar nuestra riqueza socio-cultural como ecuatorianos y afirmar nuestra identidad como país múltiple, original y soberano?"⁷

En el documento ministerial se inculpa también a los indígenas de rechazar las "leyes estatales", lo que tampoco es verdad. Hay entre los indios una aspiración a contar con leyes que protejan su derecho a autodeterminarse y que garanticen la convivencia pacífica e igualitaria entre todos los ecuatorianos. Lo que a las claras significa que no es que están en "contra de las leyes estatales",

7. Documento de la CONAIE, en respuesta al pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, publicado en "Últimas Noticias", 1 de agosto de 1990, Quito.

sino que aspiran a tenerlas.

Otra de las inculpaciones es que buscan "romper las fronteras patrias". Mas, existe ya un programa que muestra cómo con iniciativas sensatas se pueden superar escollos limítrofes.

Hay un acuerdo entre las Cancillerías de Colombia y Ecuador para llevar adelante programas unitarios que guarden la continuidad étnica del pueblo Awa, ubicado en las zonas limítrofes de los dos países.

Se menciona, asimismo como inculpación, la existencia de "asociaciones sospechosas" con los partidos políticos FADI y Socialista. Una revisión de sus programas e idearios políticos convencerá a cualquiera, y de inmediato, que esto no es así. Dichos partidos no han superado el esquema de la "lucha de clases" y no han hecho ningún esfuerzo cognoscitivo para entender la cuestión india en toda su complejidad. Son contadas, y honrosas, las excepciones entre comunistas y socialistas que se distinguen por un pensamiento avanzado en la materia.

Inquietan a las FFAA los riesgos que pueden derivarse del reclamo de los pueblos indios sobre el derecho a usufructuar de las rentas que produce el petróleo. Esta inquietud resulta de circunscribir el asunto dentro de un marco puramente económico, perdiendo de vista el contexto social del país.

No se trata de menoscabar los intereses de la nación hispano ecuatoriana, pero hay que admitir que ésta, junto con las nacionalidades indias, constituyen la realidad del país.

LA TORRE DE BABEL EN EL CONGRESO NACIONAL

Otros muy distintos que los de las FFAA son el carácter y las funciones que desempeñan los grupos parlamentarios. Elegidos por mandato popular, deben hacer de intermediarios entre la cúpula política dirigente y el pueblo. Deben recoger las necesidades e intereses populares, para traducirlos en leyes que son mandatos y pro-

prohibiciones, y requieren ser obedecidos. Los legisladores son representantes de una democracia pluralista, que evita el aislamiento de la práctica política de algunos partidos imposibilitados, o con pocas posibilidades de expresarse políticamente en otros ámbitos del poder.

Es real, en términos generales, en relación a la sociedad hispano ecuatoriana, pero deja de serlo en referencia a los pueblos indios del Ecuador, que han vivido dentro de un Estado regido por normas jurídicas decretadas unilateralmente, que no han sido ni rechazadas ni aceptadas por los indios, sino simplemente toleradas.

Se impone, como lo exige una democracia moderna, asegurar la representatividad de todas y cada una de las nacionalidades indias al Parlamento, para que sus necesidades e intereses puedan ser conocidos en el Congreso Nacional.

Para esto se requiere previamente de un estatuto jurídico, una instancia reglamentaria incluida en la Constitución ecuatoriana que asegure, y oriente, los derechos civiles de los pueblos indios. Y deberá elaborárselo de acuerdo al principio de libertad, esto es, basado en las decisiones de la máxima organización política de los pueblos indígenas, la CONAIE, y de modo tal que abarque la dimensión real de su existencia. Una legislación que sea punto de apoyo a la vida espiritual y ética de estos pueblos, y que tenga que ver con las particularidades culturales en las que cada pueblo vive: matrimonio, familia, relaciones de trabajo, posesión de tierras, territorialidad, jurisdiccionalidad, asistencia social a los migrantes, fomento estatal a los servicios públicos, a la enseñanza, a la educación, al arte.

Existe ya un buen principio para el estatuto jurídico, que si bien no recoge en su totalidad los aspectos requeridos, da líneas correctas de orientación para elaborarlo. Se trata de la Ley de Nacionalidades Indígenas, que fue presentada como proyecto el 13 de septiembre de 1989. La vaga comprensión de los diputados sobre los conceptos de nación y nacionalidad, impidió que el examen del

proyecto progresara. Algunos parlamentarios confundieron el concepto de nacionalidad con el de raza. Otros lo hicieron con el de campesino. Unos terceros le dieron el significado de "expresión cultural". Por último, no faltaron quienes lo identificaban como clase social o gremio. Para terminar con semejante torre de Babel, se resolvió archivar el proyecto.

La patente pobreza de conocimiento de los legisladores muestra la despreocupación que existe en el país por la cuestión indígena. Pero el hecho de que un grupo de diputados presentara el proyecto, muestra que sí existen algunos parlamentarios conscientes de que la solución al problema indígena en gran parte depende del trabajo político y de la responsabilidad del Congreso Nacional.

En la continua confrontación entre representantes al Congreso, los portavoces de la ideología dominante dejan ver su discrimen al indígena, como en la interpelación al ministro de Gobierno, en noviembre de 1990, cuando se llegó a increpar al funcionario por no haber reprimido implacable y opresivamente a los indios.

La irrupción del movimiento indígena, como nueva realidad, encuentra en los ecuatorianos, y sobre todo en los sectores dominantes, una ideología petrificada en viejos esquemas, una ideología que no ha marchado paralela a la historia y que no acepta propuestas para mejorar el país.

BIBLIOGRAFIA

Almeida, Ileana, "El Descubrimiento de América y la ideología del conquistador", Novenas Jornadas Culturales de Mayo, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1987.

Flores Galindo, Alberto, "La Nación como utopía: Túpac Amaru 1780", CLACSO, México, 1979.

Núñez, Jorge, "El poder oligárquico en el Quito Colonial", Novenas Jornadas Culturales de Mayo, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1987.

Palán, Zonia, "Investigaciones sobre el agro ecuatoriano" (en preparación), Centro de Investigaciones "Ciudad".

Silva Gotay, Samuel, "El pensamiento religioso" en "América Latina en sus ideas", Siglo XXI Editores, México, 1986.

Zubritski, Yuri, "Los inkas-kechuas"., Editorial Progreso, Moscú, 1979.

OTRAS FUENTES

Documentos de la CONAIE.

Publicaciones del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio.

Revista "Punto de Vista".

Actas del Congreso Nacional.

Discursos del presidente Rodrigo Borja.

Declaraciones de prensa de Gonzalo Ortiz.

Quito, febrero de 1991